SECOING S.A.S

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores
Alcaldía Municipal de Onzaga

REFERENCIA: MO-SA-20-2026, EN ADELANTE "PROCESO DE CONTRATACIÓN"
OBJETO: REHABILITACION FORESTAL PARA PROTEGER ZONAS DE IMPORTANCIA HIDRICA Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Estimados señores:

JOHAN SEBASTIAN DUARTE ARCINIEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.099.370.263, en mi condición de Representante Legal de SECOING S.A.S., identificada con NIT 901.361.464-0, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Johan Sebastián Duarte Arciniegas
Dirección y ciudad	Carrera 9 No. 2-34, Mogotes, Santander
Teléfono / Celular	3143868946
Correo electrónico	secoingsas@gmail.com

Atentamente,

En constancia, se firma en Mogotes, a los 27 días del mes de noviembre de 2026.



JOHAN SEBASTIAN DUARTE ARCINIEGAS
C.C. 1.099.370.263
Representante Legal SECOING S.A.S.
NIT 901.361.464-0


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.099.370.263
DUARTE ARCINIEGAS
APELLIDOS
JOHAN SEBASTIAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1993
GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-NOV-2011 LEBRIJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 23/11/2026 - 15:57:29

Recibo No. 12892920, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KD2233F500

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SECOING S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901361464-0
Domicilio principal: Mogotes

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-451309-16
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 9 # 2 - 34
Municipio: Mogotes - Santander
Correo electrónico: secoingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3143868946

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 9 # 2 - 34
Municipio:	Mogotes - Santander
Correo electrónico de notificación:	secoingsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3143868946
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SECOING S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 28 de Enero de 2020 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de Enero de 2020, con el No 175257 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SECOING S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 23 de Abril de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Abril de 2025, con el No. 234690 del libro IX, consta: Cambio domicilio de Bucaramanga a: Mogotes, Santander

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La explotación de la industria de la construcción que comprende la planeación de estudios, proyectos, diseños, interventorías y construcciones, cálculos estructurales, urbanizaciones y en general la prestación de servicios en el campo de la ingeniería civil y la arquitectura incluyendo las actividades reguladas por la ley 66 de 1968 y demás normas concordantes sobre la realización de planes de vivienda familiar y multifamiliar; 2. La realización de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e

hidrocarburos obras de transporte y complementarios, obras para servicios generales y para sistemas de comunicación y obras complementarias; explotación, transformación, comercialización, importación, exportación, de piedras, mármoles, granitos, arena, dolomita, materiales preciosos, calizas, carbón mineral y demás materiales encontrados en la mina; 3. La consultoría e interventoría en obras antes mencionadas; 4. La compra y venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como la inversión en propiedades raíces y la administración de ellas, en forma que pueda ocuparse en cualquiera de las operaciones relacionadas con tales propiedades; 5. La representación, importación, exportación, compraventa, comercialización, alquiler de equipos, materiales, suministros y elementos relacionados con la industria de la construcción y la ingeniería en general, 6. Prestar los servicios de correría de propiedad raíz, interviniendo como intermediario en la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y en general cualquier actividad relacionada con el manejo inmobiliaria; 7. El desarrollo de la industria del transporte en todos sus modos y sistemas, en todos los radios de acción municipal, metropolitano, departamental, nacional e internacional; 8. Industria del transporte y sus servicios conexos, atravesó de la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en las modalidades de escolares, especiales, asalariados, turismo, mixto carga, especialmente de petróleo y sus derivados y todo lo relacionado con el transporte público; en el territorio nacional e internacional continuar evolucionando con otras modalidades del transporte como el transporte especial; 9. Prestar servicios de traslado de valores, documentos altamente especializados, transporte de personal a todo tipo empresas, encomiendas a nivel nacional e internacional; 10. Logística de transporte multimodal, marítimo, terrestre, aéreo de pasajeros y de carga; 11. Servicio de almacenamiento de mercancías nacional e importada; 12. Fabricación y ensamble de carrocerías, tanques y/o furgones para el transporte de aumentos y combustible, remolque, semirremolques tales como: Plataformas, niñeras, estacas, (sic) tanques, etc. , conservando normas ambientales y sanitarias estipuladas por la ley. En fin todo lo relacionado con el transporte de carga pesada y de pasajeros nivel municipal, nacional e internacional, fabricación e instalación de estructuras metálicas tales como cubiertas, encerramientos y todo lo relacionado con estructuras metálicas; 13. Importación, compra, venta, alquiler, exportación de equipos de transporte, vehículo automotores de toda clase y marca, ya sean nuevos o usados, maquinaria, repuestos, chasises, partes, piezas, talleres; 14 la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, preparación, laminación, latonería y pintura de vehículos automotores en general; 15. La compraventa, importación, exportación de computadores y demás equipos para la prestación de servicios a empresas comerciales, industriales y de servicios pública, privada o mixta; 16. La representación de casas nacionales o extranjeras que distribuyan alguno o algunos de los productos con los cuales comercializa la sociedad; 17. Intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza u objeto, o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, especie o servicios, cualquiera que sea su objeto social, sin que pueda llegar a obtener el carácter de socio colectivo o gestor en compañía alguna; 18. La inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos, derechos u

otros papeles de inversión, en entidades públicas, privadas o mixtas, en toda clase de instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales a fin de obtener rentabilidad de ellos. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: A. Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera; b. Participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas; C.Celebrar contratos de colaboración empresarial (consorcios, uniones temporales) con firmas nacionales o extranjeras; d. Escindirse, fusionarse con otras sociedades o absorberlas; e. Adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a cualquier título, hipotecarios, gravarlos, arrendarlos, exportar y en fin, administrar bienes muebles e inmuebles; f. Girar, endosar, adquirir, aceptar, obrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociables o cualquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; g. En general celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes numeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Que por acta no. 001 del 2021/06/01 de asamblea extraordinaria de accionistas, consta la reforma: 19. Exploración y explotación de minas y minerales.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *	
Valor	:	$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000

Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 28 de Enero de 2020 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 31 de Enero de 2020 con el No 175257 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DUARTE ARCINIEGAS JOHAN SEBASTIAN	C.C. 1099370263

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION

A. No 001 de 01/06/2021 Asamblea E de Bucaramanga 189762 08/06/2021 Libro IX
A. No 002 de 23/04/2025 Asamblea E de Bucaramanga 234690 29/04/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 7490.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $134.797.298

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141176915523

(415)7707212489984(8020) 000014117691552 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 1 4 6 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SECOING S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Mogotes 4 6 4

41. Dirección principal
CR 9 2 34

42. Correo electrónico secoingsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 8 6 8 9 4 6	3 1 6 7 9 6 6 9 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 2 0 0 1 2 8	4 2 9 0	2 0 2 0 0 1 2 8		7 4 9 0	4 3 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE ARCINIEGAS JOHAN SEBASTIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176915523

(415)7707212489984(8020) **000014117691552 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 1 4 6 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 5 1 3 0 9	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 1 2 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176915523

(415)7707212489984(8020) **000014117691552 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 1 4 6 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 9 3 7 0 2 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE	ARCINIEGAS	JOHAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176915523

(415)7707212489984(8020) **000014117691552 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 1 4 6 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1

162. Nombre del establecimiento: SECOING

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 8 61 53 TO 1 AP 801 CON METROPOLIS 1 BRR CIUD

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 1 3 1 0	2 0 2 0 0 1 3 1
168. Teléfono: 3 1 4 3 8 6 8 9 4 6	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO